

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 25, 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027, siendo las 11:48 horas del día 31 de marzo del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la alcaldía de Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro, se reunieron para celebrar la cuarta sesión ordinaria del concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aida Elena Beltrán Sánchez, Jaime Jossué Blas Hernández, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Alcaldesa y presidenta del concejo Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones:

3er sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco
3er sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

4. Discusión y en su caso aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo para Sesionar Comisiones Unidas de la Alcaldía Azcapotzalco;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

Primero. - como primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 25 del reglamento interno del concejo de Azcapotzalco, la presidenta del concejo de Azcapotzalco da instrucciones a la secretaria técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quorum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta se procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

Presidenta. - Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Concejal. - Karla Guadalupe Álvarez García

Concejal. - Ana Karen Arellano Guzmán

Concejal. - Aida Elena Beltrán Sánchez

Concejal. - Jaime Jossué Blas Hernández

Concejal. - Rafael Espinosa Zúñiga

Concejal. - María Teresa López Álvarez

Concejal. - Ana Laura Nolasco Esquivel

Concejal. - Fernando Rosique Briseño



Concejal. - Manuel Saldaña Hernández
Concejal. - Mauricio Martín Sánchez Alba
Concejal. - Diana Maribel Vargas Bernal
Concejal. - Luis Fernando Villarreal Flores

Con un total de 13 integrantes presentes, se declaro quorum legal para sesionar.

Segundo. - se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

El concejal Jaime Blas solicita hacer uso de la voz para preguntar sobre cuál será el mecanismo para la aprobación del programa provisional de Gobierno de la alcaldía, a lo que la presidenta responde que desde la sesión anterior del concejo, se acordaron dichos mecanismos.

La secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicito:

“los integrantes que estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando” con un resultado de 13 votos a favor.

Tercero. – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 3er sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco y del acta de la 3er sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;

A lo que la presidenta del concejo instruyo a la secretaria técnica obviar la lectura e ir a su votación.

La secretaria pregunta al pleno “los que estén por la aprobación de las actas de la 3er sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco y del acta de la 3er sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, manifestarlo levantando la mano”, con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando aprobada aprobadas las actas por unanimidad.

Cuarto. – por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: Discusión y en su caso aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco.

La presidenta del concejo le solicita al Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana Antonio Cadena Basurto, de un informe de como fue el proceso de integración de las observaciones, así como los documentos que se tienen de las instancias involucradas respecto al visto bueno del programa.

Toma la palabra el Director Ejecutivo Antonio Cadena Basurto, comentando que todo este proceso ocurrió de acuerdo con los mecanismos que ustedes mismos establecieron en la sesión anterior del concejo, se recibieron las aportaciones que algunos de los concejales hicieron y se revisaron, encontrando muchas de ellas viables tomando en cuenta las de las atribuciones de la alcaldía, ya que solamente se puede lo que la Ley Orgánica de Alcaldías permite, por lo que en algunos casos quedaron fuera algunas de las aportaciones de los concejales, algunas otras, se encontró una inviabilidad técnica y financiera entonces por lo tanto tampoco se pudieron incluir, pero la mayor parte quedaron incluidas en el documento.

una vez terminado este trabajo las comunicamos nuevamente al Instituto de Planeación y el Instituto de Planeación nos contestó con su opinión técnica positiva. El paso que sigue ahora dentro de la secuencia de





trámites es la aprobación del por parte de este concejo y con esa aprobación poderlo enviar al Congreso de la Ciudad de México, esperar su respuesta del Congreso y una vez tenerla se publicaría en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Terminando de dar su informe el Director Ejecutivo, hace el uso de la voz la presidenta del concejo, donde reconoce el trabajo y esfuerzo realizado por el Lic. Antonio Cadena Basurto y su equipo de colaboradores, resaltando que gracias al arduo trabajo profesional de esta Dirección es que se cuenta con el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco. Así mismo reconoce que la Alcaldía Azcapotzalco fue quien tuvo gran participación de la Ciudadanía.

También menciono que, aun contando con este documento, en su momento se armonizara con el programa del gobierno de la Ciudad de México, lo cual es una obligación de todas las alcaldías.

la presidenta pregunta al pleno si alguno de los integrantes quiere hacer algún comentario respecto al tema, a lo que intervinieron los siguientes asistentes:

Concejales Jaime Jossué Blas Hernández

Comento que únicamente quería saber si se tomó en cuenta la observación que envió por el correo institucional como se nos comentaba saber cuáles son las observaciones que hicieron los demás concejales la viabilidad.

Expreso que reconozco el esfuerzo institucional que representa su elaboración, así como la apertura para integrar opiniones ciudadanas mediante foros asambleas convocatorias públicas, pero no obstante la aprobación de este instrumento exige con mayor razón rigor técnico y visión crítica. Expone que hay una omisión preocupante, ya que no se contempla un diagnóstico técnico y social que permita identificar con precisión las zonas con mayor rezago en agua, alumbrado o mantenimiento urbano, por lo que se necesita una metodología clara de zonificación detallada, metas específicas con indicadores trimestrales y transparencia en la ejecución.

Acerca de la seguridad ciudadana, comento que la persecución, la perspectiva y la realidad son diferentes. Sobre seguridad la percepción de inseguridad aumentó el del 58.7% 7% al 67.2% en el último trimestre del 2024 y delitos como violencia familiar, robo a negocio y robo con violencia, siguen golpeando a nuestra comunidad.

Propongo que se integre un plan integral de seguridad con enfoque comunitario perspectiva de género y coordinación institucional, así como la evaluación de resultados por cuadrante y sector el tercer punto es el género y nuevas masculinidades, entre otras cosas.

Sobre este tema, termina diciendo que el día de hoy emitirá su voto a favor del programa provisional de gobierno 2024-2027 reconociendo que es necesario contar con una ruta institucional que oriente la acción pública en nuestra alcaldía.

Proponer un grupo de trabajo para el seguimiento trimestral y la evaluación ciudadana es una idea

poderosa. Esto no solo asegura que el programa sea dinámico y adaptable, sino que también fomenta la participación activa de la comunidad y los concejales. El enfoque técnico y jurídico, respaldado por documentos específicos.

J.U.D. de Planeación y Desarrollo Organizacional Heriberto Marín Ortega



Le responde al concejal Jaime Blas que, si se recibió su observación, y lo que solicitaba ahí que era en específico un análisis técnico sobre las necesidades en territorio, lo cual ya están contempladas dentro del programa.

Así mismo, hace mención que de acuerdo con las nuevas perspectivas sobre planeación, la planeación no es un punto de llegada sino es un proceso continuo que tanto en la ciudad y en esta alcaldía se está planificando, en ese sentido, se tiene un apartado sobre mecanismos de evaluación y seguimiento este mecanismos de evaluación y seguimiento, lo que nos va a permitir hacer las correcciones sobre el camino de aquellos fenómenos que veamos en los cuales no se esté considerando cubriendo. Con esto quiero puntualizar que la planeación de la alcaldía Azcapotzalco no concluye hoy, sino es un proceso que va a continuar a lo largo de los próximos años. Recuerden que este programa se trata de un programa provisional de gobierno en tanto no se tengan los instrumentos generales de planeación como son el plan general de desarrollo de la ciudad de México.

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Haciendo referencia a los comentarios, la presidenta menciona que se dio un formato específico y que todo el Concejo estuvo de acuerdo en ese formato que se utilizaría para hacer las observaciones al documento, que como se dijo es un documento que se estará robusteciendo conforme a las necesidades que surjan más adelante.

Sobre este sustento técnico que se tiene, bueno hay alguna numeraria que se especificó en el documento sin embargo sobre agua, servicios urbanos, y muchos de los temas, obviamente se actúa también con un diagnóstico específico. Puso como ejemplo el tema del agua donde se tiene un diagnóstico específico en el tema junto con la SEGIAGUA pues se está trabajando un plan hídrico que corresponde a las zonas de mayor estiaje en donde se colocarán pozos.

Resalto que en el trabajo día a día de esta alcaldía se tiene plenamente contemplado, así como la numeraria sobre servicios urbanos, muchas otras cosas más, y que el programa Provisional de Gobierno que se tiene como eje transversal perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

sobre el tema de un plan específico de seguridad se encuentran establecidos los lineamientos en el programa y también decir que la percepción es distinta a lo que tenemos en las cifras de Comisión de Delitos, ya que el secretariado nacional indica la disminución en las cifras de varios de los delitos. Resalta que siempre ha dicho no tener miedo a las cifras, hay delitos como violencia hacia las mujeres en razón de género, que se incrementan porque se está buscando las mujeres denuncien, obviamente se encontrarán más carpetas de investigación, pero nunca ha sido objetivo que se oculte las cifra, al contrario, si tienen que ser más pues tendrán que ser más porque lo que buscamos es que una mujer denuncie.

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

Considera que cubre todos los rubros, aunque efectivamente se tiene diferentes enfoques cada uno de nosotros, sin embargo, más que una modificación era una aportación la que tenían que dar porque ya estaban establecidos todos los mecanismos, ya que todos los objetivos específicos llevan una estrategia y unos ejes de acción muy concretos entonces teníamos que trabajar para aportar un poco más en este tema del programa.

Al concluir las participaciones, la presidenta del concejo instruye a la Secretaria Técnica someter a votación el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, a lo que la secretaria técnica pregunta:



“los que estén por la aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, favor de manifestarlo levantando la mano”, con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quinto. – por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo para Sesionar Comisiones Unidas de la Alcaldía Azcapotzalco;

A lo que el Concejel Mauricio Martín Sánchez Alba toma la palabra.

El concejal comenta que se realizó un trabajo conjunto entre los concejales Rafael Espinosa Zúñiga, Luis Fernando Villarreal y tú con el objetivo de contar con herramientas esenciales para desempeñar sus funciones como concejales. Una de las principales responsabilidades es vigilar el presupuesto y su destino, especialmente en las comisiones que representan. La información recopilada es clave para cumplir con estas funciones y para mantener informada a la ciudadanía.

En este caso, se unen dos comisiones que manejan un gran porcentaje del presupuesto, por lo que es fundamental tener claridad sobre su distribución. Según el artículo 70 del reglamento interno, las sesiones de comisiones unidas deben ser aprobadas por el concejo. Por ello, se presentó un considerando y un fundamento legal ante la secretaría de manera precisa, y se envió a la alcaldesa para aprobar este punto de acuerdo en la sesión.

El Concejel Luis Fernando Villarreal comenta que el concejal Mauricio y otros miembros del concejo han identificado la viabilidad de unir comisiones relacionadas con temas presupuestales y de rendición de cuentas. Esta propuesta busca simplificar el trabajo y garantizar un seguimiento más puntual de las acciones gubernamentales. Además, se destaca que esta unión cumple con el reglamento interno del concejo y se invita a todos los miembros a participar activamente en las sesiones y mesas de trabajo de estas comisiones unidas, con el objetivo de beneficiar tanto al concejo como a la ciudadanía. La presidenta del concejo también apoya esta iniciativa, subrayando la importancia de una supervisión más eficiente y organizada.

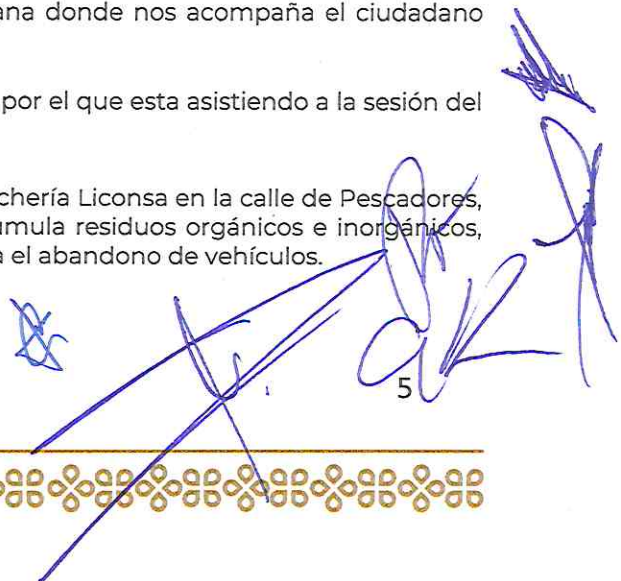
Al termino de las intervenciones la presidenta del concejo, instruye a la Secretaria Técnica someter a votación el Punto de Acuerdo para Sesionar Comisiones Unidas de la Alcaldía Azcapotzalco, a lo que la secretaria técnica pregunta:

“los que estén por la aprobación del Punto de Acuerdo para Sesionar Comisiones Unidas de la Alcaldía Azcapotzalco, favor de manifestarlo levantando la mano”, con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Sexto. – por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: asuntos generales; en la cual se contó con la ocupación de la silla ciudadana donde nos acompaña el ciudadano Marcos Alemán Nava de la colonia Unidad Habitacional el Rosario.

Toma la palabra el ciudadano Marcos Alemán para exponer el tema por el que esta asistiendo a la sesión del concejo.

El problema planteado es el abandono de un espacio detrás de la lechería Liconsa en la calle de Pescadores, que ha derivado en un tiradero de basura constante. Este sitio acumula residuos orgánicos e inorgánicos, generando malos olores y fauna nociva, además de ser utilizado para el abandono de vehículos.



5



Se han tomado acciones previas, como gestionar la colocación de una tapa en un registro eléctrico con CFE, pero la problemática persiste. La preocupación principal es el impacto en la comunidad, especialmente en los niños que deben evitar la zona camino a la escuela.

La solicitud es que la alcaldía y los concejales intervengan en la limpieza y regulación del área, además de implementar campañas de concientización sobre la separación de basura y la delimitación de espacios adecuados para su disposición. También se sugiere recorrer otras calles para detectar acumulaciones similares.

Este es un tema alineado con tu enfoque en transparencia y gestión eficiente, así que podría ser una oportunidad para estructurar medidas efectivas con apoyo ciudadano.

Al término de esta participación, tomaron el uso de la voz en el siguiente orden:

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Se agradece al ciudadano Marcos Alemán por su participación. La petición será turnada al área de servicios urbanos para su seguimiento. Como parte de un proceso complementario, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha desarrollado material de difusión sobre las sanciones administrativas por tirar basura en la vía pública.

Se reconoce la necesidad de fortalecer la construcción de ciudadanía en este tema. Para ello, se ha habilitado el teléfono "Limpias Azcapotzalco" con el fin de recibir reportes sobre acumulación de basura y tiraderos a cielo abierto. Además, se invita a la ciudadanía a generar conciencia sobre la importancia de mantener limpias las calles, evitando arrojar residuos a la vía pública incluso cuando el servicio de recolección está disponible.

También se exhorta a los vecinos a no entregar sus residuos a personas ajenas al personal de la alcaldía, ya que en muchos casos estos desechos terminan abandonados en espacios públicos. Se identificó un área cercana a un tianguis donde esta práctica ocurre, por lo que se establecerá diálogo con los comerciantes para atender el problema.

Se agradece nuevamente la participación y colaboración de la ciudadanía en este esfuerzo compartido. ¡Sigamos trabajando juntos por un Azcapotzalco más limpio!

Le comenta al concejo que en este momento se turnó la petición en económico a la Dirección General de Servicios Urbanos hará también de manera formal como parte del Concejo y sea un seguimiento colegiado entre todos y todas.

Por último, comenta que el próximo domingo se llevará a cabo una clase masiva de box en el Zócalo de la Ciudad de México. Tras una preparación intensa, se invita a todas las personas a asistir a partir de las 7:00 AM para vivir esta experiencia en comunidad con la alcaldía. Ya hay más de 1,000 personas inscritas y se espera una gran participación. Además, se extiende la invitación a sumarse no solo a esta actividad, sino también a las diversas iniciativas promovidas por la administración.

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

Nada más precisamente aportar efectivamente es un tema en de educación cívica que se tiene que dar, también invitaría a nuestra presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana para el tema de las



campañas de concientización a y toda vez también al director al presidente de la comisión de Obras lo que tiene que ver con el tiradero de cascajo, servicio urbano se dedica bueno a la basura orgánica e inorgánica. Hay que coordinarnos y los invitamos a una mesita de trabajo a ver si nos podemos reunir a fin de darle la atención de vida al ciudadano del Rosario.

Concejal Rafael Espinosa Zúñiga

Se reconoce la importancia de la "Silla Ciudadana" como una herramienta de participación ciudadana, destacando el valor de presentar problemáticas comunitarias a través de este espacio. Se menciona que el problema expuesto por Marcos no solo afecta una unidad habitacional específica, sino que es recurrente en varias zonas de la alcaldía, según reportes recibidos. Para abordar esta situación, se enfatiza la necesidad de colaboración entre la Comisión de Servicios Urbanos y la Comisión de Obras, buscando una solución conjunta. Se señala que Marcos ha realizado acercamientos previos con autoridades para buscar alternativas, lo que refuerza la relevancia de dar difusión al tema. Finalmente, se expresa el compromiso del consejo de trabajar con las autoridades correspondientes para darle seguimiento y encontrar una solución efectiva.

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

Comentarle vecino que vamos a darle yo personalmente seguimiento a su tema con mucho gusto para que se siga viendo y ver cómo es que va el avance cuente con ello el vecino.

Concejal María Teresa López Álvarez

Con mucho gusto nos sumamos a este esfuerzo entiendo que la dirección de Jurídico ya tiene una campaña previa, nos acercamos con ellos para que nos puedan apoyar y con mucho gusto sumamos el esfuerzo desde la Comisión de Participación Ciudadana y bueno justo informar también que el día 8 de abril inician el ejercicio del órgano dictaminador del Presupuesto Participativo 2025 la próxima semana ya estaremos iniciando y en próximas sesiones estaremos informando el avance de cada una de las sesiones del comité.

Concejal Karla Guadalupe Álvarez García

Da la bienvenida al Vecino de la unidad Habitacional el Rosario y le comenta a sus compañeros que ella también se suma a la mesa de trabajo como Presidenta de la comisión de Seguimiento a Unidades Habitacionales.

Concejal Fernando Rosique Briseño

La Comisión de Gobierno ha estado realizando recorridos en panteones civiles y comunitarios, incorporando observaciones al plan provisional, con el objetivo de garantizar que en su globalidad se integren acciones estratégicas para la gestión de estos espacios.

En la próxima sesión del consejo se presentarán resolutivos y recomendaciones para que la administración pública se encargue del mantenimiento adecuado de los panteones, respetando la normativa vigente, dado que la gestión de los panteones comunitarios sigue un esquema distinto al de los civiles.



Además, el trabajo de la comisión no se limita solo a los panteones. En el futuro se abordarán temas como mercados, ferias, comercio mercantil y vialidades en el espacio público, consolidando una visión más amplia del desarrollo urbano.

El miércoles 3 de abril se realizará una visita al Panteón de San Andrés Comunitario, quedando pendiente el Panteón de San Juan Tlihuaca para concluir los recorridos. Estas visitas, en colaboración con la Dirección General de Gobierno, permitirán el análisis y la emisión de recomendaciones para mejorar la gestión de los espacios públicos.

Se enfatiza que los concejales supervisan y dan seguimiento a las acciones de gobierno, sin ejecutar directamente decisiones administrativas. Cualquier cambio en las atribuciones debe seguir los procedimientos reglamentarios establecidos, y en caso de desacuerdo, se pueden plantear reformas al reglamento.

Septimo. – La presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, y siendo las 12:44 horas del día 31 de marzo del 2025, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco del período 2024 2027.





Nancy Marlene Núñez Reséndiz
Presidenta y Alcaldesa del Concejo de Azcapotzalco

Karla Guadalupe Álvarez García
Concejal

Aida Elena Beltrán Sánchez
Concejal

Rafael Espinosa Zúñiga
Concejal

Ana Laura Nolasco Esquivel
Concejal

Manuel Saldaña Hernández
Concejal

Diana Maribel Vargas Bernal
Concejal

Ana Karen Arellano Guzmán
Concejal

Jaime Jossue Blas Hernández
Concejal

María Teresa López Álvarez
Concejal

Fernando Rosique Briseño
Concejal

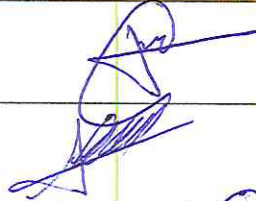
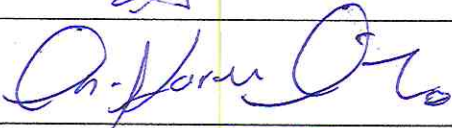










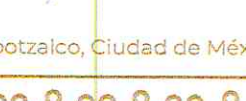
Mauricio Martín Sánchez Alba
Concejal

Luis Fernando Villareal Flores
Concejal



Ciudad de México, a 31 de marzo del 2025

Lista de asistencia de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027

Nombre	Firma
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo	
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal	
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal	
Aída Elena Beltrán Sánchez concejal	
Jaime Jossué Blas Hernández concejal	
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal	
María Teresa López Álvarez Concejal	
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal	
Fernando Rosique Briseño Concejal	
Manuel Saldaña Hernández Concejal	
Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal	
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal	
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal	





Ciudad de México, 31 de marzo del 2025

4ta Sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones:

3er sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

3er sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

4. Discusión y en su caso aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo para Sesionar Comisiones Unidas de la Alcaldía Azcapotzalco;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

Calle Mecoaya No. 111 2do piso, Col San Marcos C.P. 02020
Azcapotzalco, Ciudad de México

